

	INFORME DE AUSTERIDAD DE GASTO CUARTO TRIMESTRE 2019	Código formato: PEM-02-03
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 1 de 12

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE AUSTERIDAD DEL GASTO

COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2019

ELABORADO POR:

ÓSCAR HERIBERTO PEÑA NOVOA

Profesional Especializado 222-07

ÉDGAR DARÍO DAVID ZARATE

Profesional Universitario 219-01

APROBADO POR:

LUIS ALFREDO AMAYA CHACÓN

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

MARZO DEL 2020

	INFORME DE AUSTERIDAD DE GASTO CUARTO TRIMESTRE 2019	Código formato: PEM-02-03
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 2 de 12

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO	3
2. METODOLOGÍA	3
3. ALCANCE	3
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
5. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	5
5.1 Servicios Personales – Nómina	5
5.2 Remuneración Servicios Técnicos – Honorarios	7
5.3 Viáticos y Gastos de Viaje	7
5.4 Materiales y Suministros - Papelería y Útiles de Escritorio	8
De acuerdo con la normatividad vigente la papelería deberá ser uniforme en su calidad, preservando claros principios de austeridad en el gasto.	8
5.5 Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones	9
5.6 Combustibles – Mantenimiento Equipo de Transporte – del Parque Automotor	9
5.7 Servicios Públicos	10
6. FORTALEZAS	11
7. RECOMENDACIONES	12

	INFORME DE AUSTERIDAD DE GASTO CUARTO TRIMESTRE 2019	Código formato: PEM-02-03
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 3 de 12

INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE AUSTERIDAD DEL GASTO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

INTRODUCCIÓN

El informe se presenta en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de Austeridad del Gasto y en desarrollo del Programa Anual de Auditorías Independientes – PAAI 2020, corresponde al seguimiento y análisis de la ejecución de los principales rubros del presupuesto de funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C para el periodo comprendido entre los meses de Octubre a Diciembre del 2019.

1. OBJETIVO

Hacer un análisis comparativo mensual de los registros contables y presupuestales registradas en el sistema financiero utilizados por la Contraloría de Bogotá, para el cuarto periodo del 2019 y de esta forma presentarlo a la alta dirección exponiendo situaciones y hechos notorios, dando recomendaciones y sirviendo como herramienta de apoyo en la toma de decisiones por la alta dirección para poder mantener un control a las Políticas de Austeridad fijadas por el Gobierno Nacional.

2. METODOLOGÍA

El informe fue elaborado mediante la consulta y verificación de los registros contables y presupuestales sobre los diferentes conceptos del gasto, en la Dirección Administrativa y Financiera, Subdirección Financiera – Tesorería.

3. ALCANCE

Se analizaron y compararon los pagos realizados en los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2019 de los conceptos de: Nómina, Servicios Técnicos, Honorarios, Servicios Públicos, Telefonía Celular, Viáticos y Gastos de Viaje, Papelería y Útiles de Escritorio, Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones, Combustibles y Mantenimiento del Equipo de Transporte del Parque Automotor de la Entidad.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se presenta el informe de Austeridad en el Gasto, correspondiente al cuarto trimestre de 2019, regido por la normatividad vigente descrita a continuación:

	INFORME DE AUSTERIDAD DE GASTO CUARTO TRIMESTRE 2019	Código formato: PEM-02-03
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 4 de 12

NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia	Artículo 189	"Corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa: (...) 11. Ejercer la potestad reglamentaria, mediante la expedición de los decretos, resoluciones y órdenes necesarios para la cumplida ejecución de las leyes". (...) 20. Velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y caudales públicos y decretar su inversión de acuerdo con las leyes.
Constitución Política de Colombia	Artículo 209	"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley"
Ley 87	29-nov-1993	"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
Ley 1474	12-jul-2011	"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
Ley 1952	28-ene-2019	"Por medio de la cual se expide el Nuevo Código General Disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, éste código entra en vigencia el 21 de julio de 2021.
Decreto 26	08 ene 1998	"Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
Decreto 111	15-ene-1996	"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".
Decreto 1737	21-ago-1998	"Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público".
Decreto 2209	29-oct-1998.	"Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de Noviembre de 1998".
Decreto 0984	14-may-2012	"Modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 quedando así: "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo".
Decreto 826	27-dic-2018	"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e 1., versiones de Bogotá, Distrito Capital, para/a vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento de/Acuerdo 728 del 26 de diciembre de 2018, expedido por el Concejo de Bogotá"
Directiva Presidencial 01	06-feb-2018	Actualización manual de funciones y de competencias laborales.
Decreto 1068	26-Mayo-2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".
Consejo de Estado Sección Primera, Sentencia 18001233100 02000002780 1,	14-abril-2016	La Sección Primera del Consejo de Estado precisó que "las entidades territoriales deben elaborar de manera concertada con el Gobierno Nacional los respectivos planes de desarrollo a nivel de su jurisdicción, con el fin de asegurar el uso eficiente de sus recursos, siendo una expresión de este cometido la racionalización o la austeridad en el gasto público. Del mismo modo, la sala indicó que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro del marco de la Constitución y la ley, por lo que tienen, entre otros derechos, "el de administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como el de participar de las rentas nacionales". También aseguró que las entidades territoriales, acorde con el artículo 353 de la Carta Política, "se guiarán por los principios y normas establecidas en el título XII de la Constitución Política, que regula el régimen económico y de la hacienda pública, para elaborar, aprobar y ejecutar el presupuesto". Acorde con lo anterior, la corporación concluyó que "las disposiciones relativas a los

	INFORME DE AUSTERIDAD DE GASTO CUARTO TRIMESTRE 2019	Código formato: PEM-02-03
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 5 de 12

NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
		planes de desarrollo deben ser replicadas a nivel territorial por las respectivas autoridades en sus jurisdicciones, tal y como lo dispone el numeral 9 del artículo 315 Superior. "Por lo que de reconocerse la autonomía financiera de la administración del presupuesto a nivel territorial se debe afirmar que las medidas de austeridad en el gasto público que se expidan a nivel nacional deben ser también replicadas y adoptadas en el orden territorial" (C.P.: María Claudia Rojas Lasso).
Concejo Distrital de Bogotá. Acuerdo 719	26-sep-2018	"Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones".
Directiva Distrital 001 de 2001.		"Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital". (Actualizada por la Directiva 008 de 2007).
Directiva Distrital 008	04-mayo-2007	"Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital". (Aclarada por la Directiva Distrital 007 de 2008).
Directiva Distrital 007	19 agos 2008	"Aclara la Directiva 008 De 2007, sobre Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital".
Resolución Reglamentaria 033 emanada por la Contraloría de Bogotá.	30-Agos-2018	"Por la cual se establecen medidas de Austeridad y eficiencia en la Contratación"

5. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

5.1 Servicios Personales – Nómina

Una vez recopilada la información de los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre del año 2019 y de acuerdo con la normatividad anteriormente expuesta, se seleccionó una muestra de la cuentas de nómina, para el Informe de Evaluación, cuarto trimestre del 2019, las cuales se tomaron del libro auxiliar contable, siendo comparados con el cuarto trimestre del 2018, tal como se muestra en las siguientes tablas.

Tabla No. 1.
Comparativo Nómina, Cuarto Trimestre 2019.

Cifras en Pesos

Comparativo Nomina mes por mes					
Código Cuenta	Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
5-1-01-01-001	Sueldos y Salarios	3.794.508.438	3.880.930.908	3.836.072.784	11.511.512.130
5-1-01-03-001	Horas Extras y Festivos	32.688.350	29.761.847	24.227.884	86.678.081
5-1-01-05-001	Gastos de Representación	364.393.899	387.356.053	380.882.295	1.132.632.247
5-1-07-04-001	Prima de Vacaciones	310.151.100	290.484.384	297.684.432	898.319.916
5-1-07-05-001	Prima de Navidad	613.193.230	41.730	1.249.556.970	1.862.791.930
5-1-07-01-001	Sueldo Vacaciones	446.156.114	428.969.316	445.942.344	1.321.067.774
5-1-07-07-001	Bonificación Especial de Recreación	23.006.088	22.994.693	22.017.137	68.017.918
5-1-01-19-001	Bonificaciones	139.147.466	133.798.842	122.665.901	395.612.209

	INFORME DE AUSTERIDAD DE GASTO CUARTO TRIMESTRE 2019	Código formato: PEM-02-03
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 6 de 12

Comparativo Nomina mes por mes					
Código Cuenta	Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
5-1-01-23-001	Auxilio de Transporte	8.192.735	8.270.360	7.694.640	24.157.735
5-1-07-02	Cesantías	483.693.243	481.849.209	1.002.108.708	1.967.651.160
5-1-07-08	Cesantías Retroactivas	64.143.347	272.601.223	411.852.336	748.596.906
5-1-07-06-001	Prima de Servicios	102.973	63.148	18.540	184.661
5-1-01-10-001	Prima Técnica	1.571.627.593	1.615.878.161	1.592.388.422	4.779.894.176
5-1-07-90	Otras Primas	133.782.990	138.288.383	136.570.948	408.642.321
5-1-07-90-001	Prima de Antigüedad	130.440.565	134.929.832	133.228.521	398.598.918
5-1-07-90-003	Prima Secretarial	3.342.425	3.358.551	3.342.427	10.043.403
Total Mensual y Trimestral		10.240.050.345	10.010.095.528	11.799.157.430	32.049.303.303

Fuente: Información suministrada por la Subdirección Financiera.

De acuerdo con la información de la tabla 1, los gastos de nómina en diciembre se incrementan debido al pago de la prima de navidad, las erogaciones que se realizan por la salida a vacaciones de los funcionarios y el incremento de solicitudes de pago de cesantías al final del periodo.

TABLA No. 2.
Comparativo Nómina, Cuartos Trimestres 2018-2019

Cifras en Pesos

Comparativo Nomina Trimestre 2018 – 2019.					
Código Cuenta	Concepto	Total Trimestre 2018	Total Trimestre 2019	diferencia	%
5-1-01-01-001	Sueldos de Personal	10.993.305.907	11.511.512.130	518.206.223	4,71
5-1-01-03-001	Horas Extras y Festivos	84.900.289	86.678.081	1.777.792	2,09
5-1-01-05-001	Gastos de Representación	1.083.149.805	1.132.632.247	49.482.442	4,57
5-1-07-04-001	Prima de Vacaciones	1.093.801.994	898.319.916	-195.482.078	-17,87
5-1-07-05-001	Prima de Navidad	1.809.640.107	1.862.791.930	53.151.823	2,94
5-1-07-01-001	Sueldo Vacaciones	1.631.128.968	1.321.067.774	-310.061.194	-19,01
5-1-07-07-001	Bonificación Especial de Recreación	79.684.723	68.017.918	-11.666.805	-14,64
5-1-01-19-001	Bonificaciones	403.314.468	395.612.209	-7.702.259	-1,91
5-1-01-23-001	Auxilio de Transporte	14.663.616	24.157.735	9.494.119	64,75
5-1-07-02	Cesantías	3.847.893.789	1.967.651.160	-1.880.242.629	-48,86
5-1-07-08	Cesantías Retroactivas	0	748.596.906	748.596.906	100,00
5-1-07-06-001	Prima de Servicios	5.460.863	184.661	-5.276.202	-96,62
5-1-01-10-001	Prima Técnica	4.515.898.691	4.779.894.176	263.995.485	5,85
5-1-07-90	Otras Primas	374.119.229	408.642.321	34.523.092	9,23
5-1-07-90-001	Prima de Antigüedad	364.172.357	398.598.918	34.426.561	9,45
5-1-07-90-003	Prima Secretarial	9.946.872	10.043.403	96.531	0,97

Fuente: Información suministrada por la Subdirección Financiera.

Este comparativo muestra un incremento importante en el rubro de sueldos de personal, el cual se aumentó el 4,71%, al pasar de \$10.993.305.907 a \$11.511.512.130, por el efecto del incremento anual autorizado para servidores

	INFORME DE AUSTERIDAD DE GASTO CUARTO TRIMESTRE 2019	Código formato: PEM-02-03
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 7 de 12

públicos. Así mismo, algunos rubros presentaron disminución como Cesantías el 48,86%, para este periodo fueron separadas las cesantías de los fondos privados y cesantías retroactivas; prima de servicios el 96.62%, Sueldo de Vacaciones presenta un decrecimiento con respecto al periodo anterior debido a que depende en gran medida a factores salariales y la cantidad de funcionarios que soliciten vacaciones principalmente.

TABLA No. 3.
Comparativo Total Nómina Cuarto Trimestre 2018 - 2019

Cifras en Pesos

Diferencia Trimestre Nomina 2018-2019			
2019	2018	Diferencia en pesos	Diferencia %
25.614.401.485	26.311.081.678	696.680.193	-2,65

Fuente: Información suministrada por la Subdirección Financiera.

El comparativo del último trimestre de los años 2018 a 2019 muestra que los gastos de nómina disminuyeron -2.65 %, al pasar de \$26.311.081.678 a \$25.614.401.485 lo que equivale a \$696.680.193 depende a factores salariales y la cantidad de funcionarios que soliciten vacaciones principalmente.

5.2 Remuneración Servicios Técnicos – Honorarios

La cuenta Honorarios: correspondiente a los pagos por la prestación de los servicios profesionales, para apoyar el proceso de vigilancia y control a la gestión fiscal de las diferentes dependencias de la entidad, como también la prestación de servicios profesionales en desarrollo de pedagogía social formativa e ilustrativa para la participación ciudadana en las diferentes localidades y apoyo en el área administrativa.

TABLA No. 4
Honorarios Último Trimestre 2019

Cifras en Pesos

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	MESES			
		Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
5-1-08-02-001	Honorarios 2019	1.830.015.392	1.890.201.437	3.147.898.712	6.868.115.541

Fuente: Información suministrada por la Subdirección Financiera.

En esta tabla N° 4, se observa que los gastos por honorarios en octubre y noviembre fueron similares al situarse en el rango de 1.830 y 1.890,2 millones, sin embargo, en diciembre se presentó un aumento importante puesto que llegó a \$3.147,9 millones, debido a que en este mes se cancelaron honorarios del mes de noviembre y diciembre.

5.3 Viáticos y Gastos de Viaje

Este tipo de gastos son justificados en atención de compromisos institucionales y en representación de la Entidad, los cuales son importantes para contribuir a

	INFORME DE AUSTERIDAD DE GASTO CUARTO TRIMESTRE 2019	Código formato: PEM-02-03
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 8 de 12

fortalecer la gestión institucional. La entidad ha tenido en cuenta los lineamientos establecidos en la Directiva Presidencial N° 01 de 2016.

TABLA 5
Comparativo de Gastos de Viáticos y Gastos de Viaje.

Cifras en pesos

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	MESES 2018 - 2019			
		Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
5-1-11-19-001	Viáticos y gastos de viaje 2018	18.229.997	0	7.281.254	25.511.251
5-1-11-19-001	Viáticos y gastos de viaje 2019	0	46.329.182	23.051.835	69.381.017

Fuente: Información suministrada por la Subdirección Financiera.

La tabla N° 5 Refleja un aumento importante para este rubro debido a la Legalización de viáticos de funcionarios que estuvieron en el Municipio de Arbeláez para levantar el inventario anual de Bienes.

Además se presentaron otros gastos para la organización de la semana de Salud Ocupacional.

Asimismo se suministraron pasajes aéreos a nivel nacional e internacional bajo al facturas 81452 y 81865 para el desplazamiento de los Directivos y Funcionarios de la Contraloría de Bogotá D.C.

Se legalización viáticos de la participación en el XXIV Curso de Postgrado Interamericano sobre Gestión Financiera Gubernamental.

5.4 Materiales y Suministros - Papelería y Útiles de Escritorio

De acuerdo con la normatividad vigente la papelería deberá ser uniforme en su calidad, preservando claros principios de austeridad en el gasto.

TABLA 6
Papelería y Útiles de Escritorio.

Cifras en pesos

COMPARATIVO ENTRE 2018- 2019					
CODIGO CUENTA	CONCEPTO	Diferencia cuarto trimestre 2019-2018			Total
		Octubre	Noviembre	Diciembre	
5-1-11-14-002	Papelería y Útiles de Escritorio 2018	23.611.815	0	31.822.748	55.434.563
	Papelería y Útiles de Escritorio 2019	1.976.590	338.712.097	39.511.605	380.200.292

Fuente: Información suministrada por la Subdirección Financiera

Comparados los gastos de esta cuenta, se encontró que del último trimestre de 2018 al último trimestre de 2019, al pasar de \$55.434.563 a \$380.200.292, esto originado en el Contrato 40691 de 2019 con el objeto de Renovación de licencias de uso por un (1) año de Microsoft Office 365 Enterprise E1, de las cuales diez (10) licencias con características de archivado de Exchange Online Archiving, para la Contraloría de Bogotá, D.C

	INFORME DE AUSTERIDAD DE GASTO CUARTO TRIMESTRE 2019	Código formato: PEM-02-03
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 9 de 12

Se observó que la entidad viene adelantando la **Estrategia de Cero Papel** con base en la resolución N° 030 del 16 de Noviembre de 2018 y la resolución reglamentaria 016 del 07 de mayo de 2019, la cual se basa en gran parte en una eficiente gestión documental a través de la tecnología, para lograr alcanzar reducciones significativas en el consumo del papel, adoptando buenas prácticas para el aprovechamiento y optimización de los recursos, mediante el desarrollo del “Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA”.

La entidad sigue adelantando los miércoles la campaña “Cero Papel”; y el uso preferencial de las comunicaciones electrónicas.

5.5 Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones

Este rubro presenta una disminución al pasar de \$7.299.436 en el último trimestre de 2018 a \$3.034.560 en el último trimestre de 2019, lo que equivale a \$4.264.876, debido a que para el año 2018 se realizó la orden de pago -195-(2966) del 16 de Noviembre de 2018 y orden de pago 223 (3315) del periodo 01 de noviembre de 2018 a 14 de diciembre de 2018 más que en el 2019.

TABLA 7

Impresos, Publicaciones Suscripciones Y Afiliaciones

Cifras en pesos

COMPARATIVO ENTRE 2018- 2019 IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES					
CODIGO CUENTA	CONCEPTO	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestres
5-1-11-21	Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones 2018	18.000	3.460.800	3.820.636	7.299.436
	Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones 2019	1.118.600	316.600	1.599.360	3.034.560

Fuente: Información suministrada por la Subdirección Financiera.

5.6 Combustibles – Mantenimiento Equipo de Transporte – del Parque Automotor

La Contraloría de Bogotá actualmente cuenta con un parque automotor, para cumplir con su cometido estatal de treinta (30) vehículos de los cuales veintitrés (23) son a Gasolina y siete (7) a ACPM.

La tabla siguiente muestra el consumo de combustible por tipo para el cuarto trimestre del 2019.

	INFORME DE AUSTERIDAD DE GASTO CUARTO TRIMESTRE 2019	Código formato: PEM-02-03
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 10 de 12

TABLA 8
Combustibles — Parque Automotor 2019.

TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD VEHICULOS	VALOR EN PESOS CONSUMO CUARTO TRIMESTRE 2019			SUMATORIA TRIMESTRE
		Octubre	Noviembre	Diciembre	
ACPM	7	3.859.985	2.985.427	3.217.108	10.062.520
GASOLINA	23	11.091.523	9.795.839	9.659.993	30.547.355
TOTAL	30	14.951.508	12.781.266	12.877.101	40.609.875

Fuente: Contraloría de Bogotá. Dirección Administrativa y Financiera, Registros Contables Libros Auxiliares 2019.

La tabla 8 muestra un gasto en combustible homogéneo en los tres meses, sin embargo, en octubre de 2019 se presenta un pico más alto, tanto en ACPM como en gasolina, originado en los desplazamientos de funcionarios para organizar y realizar los juegos internos de la entidad.

TABLA 9
Comparativo Consumo de Combustible Cuarto Trimestre 2018-2019

Cifra en Pesos

AÑO	CANTIDAD VEHICULOS	COMPARACION VALOR EN PESOS CONSUMO CUARTO TRIMESTRE 2018 - 2019			SUMATORIA TRIMESTRE
		Octubre	Noviembre	Diciembre	
2018	26	12.035.914	13.050.478	10.933.642	36.020.034
2019	30	14.951.508	12.781.266	12.877.101	40.609.875

Fuente: Contraloría de Bogotá. Dirección Administrativa y Financiera, Registros Contables Libros Auxiliares 2019.

El consumo es uniforme, sin embargo se presenta un aumento de este gasto del 12.74%, puesto que en el último trimestre de 2018 fue de \$36.020.034 y en el último trimestre de 2019 ascendió a \$40.609.875, equivalentes a \$4.589.841, por el incremento del valor de los combustibles y la adquisición de 4 vehículos más que en el periodo anterior.

5.7 Servicios Públicos

Comparativos Mensual de Servicios Públicos

La Contraloría de Bogotá está dando cumplimiento a la Resolución 242 de enero de 2014 emitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá “*Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA–*” dando buen uso de las prácticas ambientales en pro del cumplimiento de las políticas sobre el tema.

Los servicios públicos utilizados por la Contraloría de Bogotá para el cumplimiento de su cometido estatal son agua, aseo, energía, gas natural, telefonía y celular, los cuales se describen en la tabla siguiente:

	INFORME DE AUSTERIDAD DE GASTO CUARTO TRIMESTRE 2019	Código formato: PEM-02-03
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 11 de 12

TABLA 10
Comparativo Mensual de Servicios Públicos Cuarto Trimestre 2019

Cifras en Pesos

Código Cuenta	Servicio Público	Octubre – Diciembre de 2019			
		Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
5-1-11-17-001	Servicio de Agua	1.170.591	99.977	909.710	2.180.278
5-1-11-17-004	Servicio de Aseo	415.609	0	770.990	1.186.599
5-1-11-17-002	Servicio de Energía	24.682.039	25.649.201	25.210.430	75.541.670
5-1-11-17-005	Servicio de Gas natural	28.380	44.660	28.700	101.740
5-1-11-17-003	Servicio Telefónico	11.386.337	976.859	11.898.472	24.261.668
5-1-11-17-003-003	Servicio celular	1.041.600	960.437	1.952.113	3.954.150
Total Servicios Públicos		38.724.556	27.669.743	40.770.415	107.164.714

Fuente: Contraloría de Bogotá. Dirección Administrativa y Financiera, Registros Contables. Libros Auxiliares 2019

En el último trimestre de 2019, se evidencia que el servicio público con mayor representatividad es el de energía eléctrica con \$75.541.670 en el trimestre ya que para este periodo la entidad se encontraba realizando adecuaciones eléctricas en la finca Pacandé del municipio de Arbeláez, seguido por el servicio telefónico con \$24.261.668, luego tenemos el servicio celular con \$3.954.150 y servicio de agua con \$2.180.278 que presentan comportamientos oscilantes pero normales.

TABLA 11
Comparativo Cuarto Trimestre de Servicios Públicos 2018 -2019

Cifras en Pesos

Servicio Público	Octubre – Diciembre de 2018 -2019				
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre	% variación
Total Servicios Públicos 2018	24.604.255	22.855.532	40.672.792	88.132.579	21,59
Total Servicios Públicos 2019	38.724.556	27.669.743	40.770.415	107.164.714	

Fuente: Contraloría de Bogotá. Dirección Administrativa y Financiera, Registros Contables. Libros Auxiliares 2019

Comparadas las cifras de consumo en servicios públicos de los cuartos trimestres de 2018 y 2019, encontramos que se presenta un aumento del 21.59%, al pasar de \$88.132.579 en el 2018 a \$107.164.714 en el 2019; Por motivo de las adecuaciones realizadas por la entidad.

6. FORTALEZAS

El conocimiento de la normatividad vigente y el deseo de los funcionarios por la aplicación de la misma.

La aplicación de políticas medio-ambientales en búsqueda del cumplimiento de la normatividad y la mejora del entorno.

El sentido de pertenencia de cada uno de los funcionarios, para lograr cumplir con los objetivos y fines misionales de la entidad.

	INFORME DE AUSTERIDAD DE GASTO CUARTO TRIMESTRE 2019	Código formato: PEM-02-03
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 12 de 12

7. RECOMENDACIONES

Se sugiere que la dependencia de Contabilidad presente un detalle más descriptivo y claro de los gastos que se están contabilizando.

Continuar con las buenas prácticas del buen uso de los servicios públicos, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, contribuyendo a la conservación y cuidado de nuestro planeta.

Se recomienda a la Contraloría de Bogotá, vigilar y controlar los procesos, en búsqueda de ser más eficiente y eficaz para el cumplimiento exitoso de su misión.

Original firmado por
LUIS ALFREDO AMAYA CHACÓN
 Jefe Oficina de Control Interno